

ACTA N°004 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Arequipa, 18 de julio del 2018

Preliminares. Siendo las 14:30 horas del miércoles 18 de julio del 2018 y en la sala de sesiones de docentes, quinto piso del local Sebastián Barranca, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada Autónoma del Sur - Arequipa, presidida por el Sr. Decano de Facultad, Dr. Marcos Pérez Rosado y actuando como secretario el Mg. Jorge Olórtegui Chumbe

Orden formal de la sesión ordinaria

Los asistentes fueron: Dr. Marcos Pérez Rosado, Decano. Docentes asistentes: Mg. Elvis González Condori, Mg. Jorge Olórtegui Chumbe y Mg. Patricia Salazar Chu. No hubo asistencia de delegados estudiantiles.

Seguidamente, se dio lectura al acta anterior del que fue aprobada sin observaciones.

Los primeros informes y pedidos fueron expresados por el Sr. Decano de Facultad.

Informes:

01. Se cumplió con la socialización electrónica, durante todo el semestre, entre los Directores de Escuela y los docentes, según los mismos Directores. Los reglamentos que se socializaron fueron: Reglamento (R) Docente, R. Estudiantil, R. de Evaluación, R. de Tutorías, R. de Grados y Títulos, con apoyo de tutores que los socializaron con los estudiantes.
02. Se reconoció por consenso el Cronograma de Actividades Académicas 2018 I, lo que fue remitido a la Autoridad universitaria y fue aprobado por el Consejo Universitario UPADS, y se encuentra vigente y en difusión pertinente.
03. Los que integran la Facultad de ciencias de la Salud, Decano, Directores, docentes, estudiantes y personal de apoyo, han participado en actividades de carácter académico, administrativo, cívico, social, cultural, deportivo, científico, etc., durante el semestre impar 2018.
04. Se aplicaron las encuestas de satisfacción estudiantil y la ficha de supervisión docente (2018 I). El promedio de los resultados está en mediano.
05. Que el portafolio se llamará "carpeta docente" en UPADS.
06. Se revisaron separatas, guías y otros materiales y con reconocimiento de VR.AC.
07. El Decano en nombre de UPDS, participó en jornadas organizadas por GERESA sobre PLANDES a fines del 2017 e inicio del 2018.
08. Algunos docentes participaron en Ferias Vocacionales, con carácter publicitario, pero también de divulgación de las carreras.
09. Se cumplió otra etapa del Licenciamiento: fue de supervisión y de carácter documental y objetivo entre los días 21 y 22 de junio. Nos dejaron una serie de recomendaciones; por ello, hoy constituimos la subcomisión académica de la reforma de los Estatutos de UPADS y todavía muchas tareas pendientes.
10. Los sílabos se entregaron por el 90 % de docentes (2018 I) dentro de las fechas de lo programado.
11. Los estudiantes ingresantes de las tres Escuelas Profesionales participaron en un curso de inducción de tres días que se completaron con aspectos de Bioseguridad y Propedéutica.

12. Se participó en varias celebraciones: Día de la Madre, del Padre, del Docente universitario y vendrán otras: Fiestas Patrias, Día del estudiante, Día de UPADS, etc.

Pedidos:

01. Se apruebe la reformulada “Ficha de supervisión docente” que se adjunta al final, y que fue trabajada y aprobada por unanimidad en reuniones de Consejo Directivo del Decanato de Ciencias de la Salud, para ser aplicadas el presente semestre previo conocimiento y consenso del personal docente. Se adjunta formatos respectivos. Con respecto a la “Encuesta de Satisfacción Docente”, continúa vigente.
02. Que el Decanato, agradezca a los integrantes del Consejo de Facultad que apoyaron durante un año y por las acciones previstas con un documento de reconocimiento y felicitación.
03. Que en la Universidad UPADS, siga mejorando lo de informática, multimedia, laboratorios, infraestructura, condiciones de trabajo, etc.
04. Se apruebe la Misión y Visión de la Facultad y de las tres Escuelas Profesionales de Ciencias de la Salud.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

MISIÓN:

Formar profesionales de enfermería, con sólidos conocimientos científicos innovadores, con pensamiento crítico, reflexivo, que se destaquen por su profesionalismo y brinden trato humano. Capacidad para el liderazgo y trabajo en equipo, con espíritu emprendedor; con el propósito de prepararlos para los desafíos laborales y cambios en salud que presenta el mundo actual.

VISIÓN:

Ser una profesión reconocida a nivel nacional e internacional, impartiendo principios de equidad, solidaridad, ética y bioética; comprometida a mejorar las condiciones de vida del ser humano.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA CARRERA DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

MISIÓN:

La Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada Autónoma del Sur, forma Químicos Farmacéuticos íntegros, líderes y capaces de contribuir a cuidar el bienestar de la sociedad, aprendiendo con entusiasmo investigativo, humanidad y calidad a cuidar la salud de las personas.

VISIÓN:

La Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada Autónoma del Sur, aspira ser la Escuela líder y reconocida como modelos académicos de profesionales en el sur del país, siendo la mejor alternativa para adquirir destrezas y valores, convirtiéndose en excelentes Químicos Farmacéuticos.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA MÉDICA: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

MISIÓN:

La Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada Autónoma del Sur, forma Tecnólogos Médicos en Terapia Física y Rehabilitación, con sólida formación científica y humanística, con vocación de servicio, espíritu de investigación, y de conducta ética y moral, comprometidos en la solución de problemas de la salud en todos sus niveles, con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN:

La Escuela Profesional de Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada Autónoma del Sur, aspira al 2021 ser líder en la formación de profesionales humanísticos, con profundo conocimiento científico y académico, modelo de gestión administrativa y de responsabilidad social, licenciada con las regulaciones peruanas y acreditada internacionalmente.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

MISIÓN

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA AUTÓNOMA DEL SUR, ES UNA UNIDAD ACADÉMICA INTEGRADA POR DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS QUE IMPULSA EL DESARROLLO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SALUD A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL POR MEDIO DE LA INVESTIGACIÓN, LA ENSEÑANZA, LA EXTENSIÓN CULTURAL, LA PROYECCIÓN SOCIAL Y LA ORIENTACIÓN.

VISIÓN

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA AUTÓNOMA DEL SUR BUSCA AL 2021, ACREDITAR NIVELES SUPERIORES DE CALIDAD Y EXCELENCIA CIENTÍFICA, ACADÉMICA Y HUMANÍSTICA SEGÚN NECESIDADES LOCALES Y MUNDIALES PARA ORIENTAR SU CAPACIDAD TRANSFORMADORA DE NUESTRA SOCIEDAD Y POSIBILITAR SU DESARROLLO CON VALORES.

Orden del Día. Todos los informes y los cuatro pedidos señalados pasaron a la Orden del día y después de analizarse se aprobaron por unanimidad y con la debida votación.

A continuación, se presentan la Ficha de Supervisión Docente y, la Misión y Visión de la Facultad y delas tres escuelas profesionales de Ciencias de la Salud.

Finalización de la Sesión. Siendo las 15:15 en que terminó la sesión, se dio por levantada la sesión y se expresó las gracias correspondientes.

Asistentes:

| | | |
|-----|---------------------------------|--|
| 01. | Mg. Ángel Quintanilla Ramos | |
| 02. | Mg. Patricia Salazar Chu | |
| 03. | Mg. Jorge Olortegui Chumbe | |
| 04. | Mg. Elvis Gonzales Condori | |
| 05. | Srta. Isabel Toribio Villanueva | |
| 06. | Srta. Rosa María Meza Charca | |
| 07. | Srta. Yoselyn Cacya Cáceres | |

Arequipa, 18 de julio del 2018